

R.N°: GSI-57-2018

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Montevideo, 27 de abril de 2018

**RESOLUCIÓN**

**VISTO:** la resolución de la Gerencia de Servicios Institucionales Nro. GSI-1-2018 de 4 de enero de 2018 por la que se aprobó la prórroga del traslado en comisión del funcionario Ing. Mathías Lepratte y de la funcionaria Ing. Giovanna Garula a la Gerencia de Política Económica y Mercados y a la Auditoría Interna Inspección General, respectivamente.

**RESULTANDO:** I) que en informe de 18 de abril de 2018 la Gerencia de Política Económica y Mercados y la Auditoría Interna Inspección General solicitan la prórroga de los traslados en comisión referidos en el Visto hasta el 30 de junio de 2018, fecha en que se prevé la finalización del proyecto Sistema AsisGap;

II) que, asimismo, en dicho informe, a efectos de reforzar la dotación de Analistas de TI de la Auditoría Interna Inspección General, se promueve la asignación transitoria a ese servicio del funcionario de la Gerencia de Política Económica y Mercados, Ing. Raúl Montenegro, quien posee las competencias y el perfil requeridos para desempeñarse en el sector.

**CONSIDERANDO:** que por lo expresado en los Resultandos precedentes, se estima conveniente prorrogar la permanencia del funcionario Ing. Mathías Lepratte en la Gerencia de Política Económica y Mercados y de la funcionaria Ing. Giovanna Garula en la Auditoría Interna Inspección General, así como autorizar el traslado transitorio del funcionario Ing. Raúl Montenegro a la Auditoría Interna Inspección General.

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en la resolución D/5/2018 de 17 de enero de 2018;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

1) Prorrogar el traslado en comisión del funcionario de la Auditoría Interna Inspección General, Ing. Mathías Lepratte, a la Gerencia de Política Económica y Mercados, hasta el 30 de junio de 2018.

R.N°: GSI-57-2018

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

- 2) Prorrogar el traslado en comisión de la funcionaria de la Gerencia de Política Económica y Mercados, Ing. Giovanna Garula, a la Auditoría Interna Inspección General, hasta el 30 de junio de 2018.
- 3) Disponer el traslado en comisión del funcionario de la Gerencia de Política Económica y Mercados, Ing. Raúl Montenegro a la Auditoría Interna Inspección General hasta el 30 de octubre de 2018.
- 4) Notificar a los funcionarios y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones delegadas por RD/5/2018 de fecha 17/01/2018)  
(Exp. 2017-50-1-02342)  
(Res. Publicable)

**NORMA MILÁN**  
Gerente  
Servicios Institucionales